

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RESUMEN INFORMATIVO)

- Primera evaluación: 50% examen y 50% trabajo-presentación
- Segunda evaluación: 2 exámenes, cada uno cuenta 50%.
- Tercera evaluación: 50% examen y 50% trabajos.

Extra:

- Contenidos de actitud: hasta 1.5 puntos en cada evaluación.
- Lecturas voluntarias: hasta 1 punto en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.
- Trabajos voluntarios: hasta 1 punto en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

Calificación en evaluaciones **parciales**: Nota de las pruebas escritas y trabajos de evaluación. Para que pueda ser positiva es necesario haber alcanzado al menos un 40% de la nota en los exámenes o trabajos de evaluación. En caso de no ser positiva, los alumnos podrán hacer el examen de recuperación.

Calificación de evaluación **ordinaria**: Media de las evaluaciones parciales añadiendo las notas de las lecturas y trabajos voluntarios. Es necesario obtener un 35% en la media de las tres evaluaciones para poder sumar la nota de las lecturas y trabajos voluntarios (excepto si hay pérdida del derecho a la evaluación continua).

Calificación en la convocatoria **extraordinaria**: Nota del examen extraordinario añadiendo las notas de las lecturas voluntarias y trabajos voluntarios. Es necesario obtener un 35% en el examen para poder sumar la nota de las lecturas voluntarias y los trabajos voluntarios.

La nota real del alumno es la nota con decimales en cada evaluación. La nota redondeada que aparece en el boletín es sólo indicativa, no real.

Esto es un resumen informativo de la tabla adjunta, en la que aparecen detallados todos los criterios de evaluación y que debe tenerse en cuenta.

ÍTEM	1º ESO V. E.	2º ESO V. E.	3º ESO V. E.	4º ESO V. E.	4º ESO FILO	1º BTO FILO	2º BTO HF	2º BACH PSICOLOGÍA
1. Hasta 5 faltas de ortografía (salvo tildes)	-1% de la calificación máxima cada una							
2. 6 o más faltas de ortografía (salvo tildes)	-2 % de la calificación máxima cada una				-2 % de la calificación máxima cada una y calificación negativa en la prueba			
3. Falta generalizada de tildes	-10 % de la calificación máxima							
4. Falta generalizada de puntos en las íes	-5 % de la calificación máxima							
5. Puntuación y/o semántica y/o sintaxis defectuosa(s)	Hasta -10 % de la calificación máxima Se valorará en la calificación de cada pregunta.							
6. Presentación defectuosa en exámenes	Hasta -5 % de la calificación máxima			Hasta -10% de la calificación máxima				
7. Presentación defectuosa en cuadernos, trabajos, ejercicios o tareas calificables (ver las normas de presentación)	Hasta -10% de la calificación máxima; en casos graves, repetición de la tarea o trabajo (si es voluntario), o calificación negativa (si es obligatorio)							
8. Presentación en formato analógico de cualquier material calificable que el profesor exija presentar en formato digital	Calificación negativa							
8". Retraso en la presentación de cuadernos, trabajos, ejercicios o tareas obligatorios	-20% de la calificación máxima por cada día lectivo de retraso, salvo causa justificada a valorar por el profesor							

ÍTEM	1º ESO V. E.	2º ESO V. E.	3º ESO V. E.	4º ESO V. E.	4º ESO FILO	1º BTO FILO	2º BTO HF	2º BACH PSICOLOGÍA
9. Letra difícilmente legible en cualquier material calificable	-5% de la calificación máxima. En caso de tareas voluntarias, calificación negativa.							
10. Plagio en cualquier material calificable obligatorio o copia en exámenes, controles, pruebas o ejercicios	Calificación mínima en la tarea y calificación negativa en la evaluación correspondiente							
11. Plagio en cualquier material calificable voluntario	Calificación mínima en la tarea							
12. Errores conceptuales o de contenido graves en cualquier material calificable	Calificación mínima en la pregunta o ejercicio							
13. Lecturas (obligatorias o voluntarias)	La calificación será <i>superado</i> con al menos el 65% de la calificación máxima. En caso contrario, la calificación será <i>no superado</i>							
14. Lecturas voluntarias con calificación <i>superado</i>	Hasta un 10% (de la calificación máxima) adicional. Se computará en la evaluación final							Hasta un 10% (de la calificación máxima) adicional. Se computará en la evaluación final
15. Trabajos voluntarios propuestos por el alumno y aceptados por el profesor	Hasta un 10% (de la calificación máxima) adicional. Se computará en cada evaluación		Hasta un 5% (de la calificación máxima) adicional. Se computará en la evaluación final.					Hasta un 10% (de la calificación máxima) adicional. Se computará en la evaluación final

ÍTEM	1º ESO V. E.	2º ESO V. E.	3º ESO V. E.	4º ESO V. E.	4º ESO FILO	1º BTO FILO	2º BTO HF	2º BACH PSICOLOGÍA
16. Calificación de los contenidos mínimos de actitud	Se tomarán en cuenta los siguientes criterios: Asistencia puntual y regular a clase, participación regular, positiva y constructiva en los comentarios orales y los debates, respeto a las opiniones ajenas, preguntas sobre las dudas, respuestas a preguntas orales de seguimiento de la programación, trabajo cotidiano y realización de tareas y trabajos obligatorios y voluntarios, actitud respetuosa, positiva y colaboradora en clase, esfuerzo por la superación de las dificultades y respeto a las normas del Centro y del profesor.							
17. Superación de los contenidos mínimos de actitud. (Porcentaje en cada evaluación)	Hasta 25%		Hasta 15%	Hasta un 10% (de la calificación máxima) adicional. Se computará en la evaluación final			Hasta un 15% (de la calificación máxima) adicional. Se computará en cada evaluación	
18. Calificación del cuaderno de clase. (Porcentaje en cada evaluación)	Obligatorio. 40%	Obligatorio. 25%	Voluntario. 15% extra					
19. Trabajos y actividades obligatorias (Porcentaje en cada evaluación)	Se califican junto al cuaderno.		25 %	30 %	20 %			
20. Pruebas escritas (Porcentaje en cada evaluación)	35 %	50 %	60 %	70 %	80 %	100 %	100% Los exámenes podrán sustituirse por presentaciones o trabajos escritos.	
21. Trabajos extraordinarios obligatorios, individuales o colectivos, mandados por el profesor	Su no realización, presentación fuera de plazo o realización insatisfactoria, supondrá deducir hasta un 15% de la calificación máxima de la evaluación correspondiente. Su realización satisfactoria (incluida la fecha de entrega) no tendrá efectos en la calificación de la evaluación correspondiente							
22. Preguntas, exámenes, o pruebas tipo test	La calificación tomará en cuenta las probabilidades de acierto aleatorio							

ÍTEM	1º ESO V. E.	2º ESO V. E.	3º ESO V. E.	4º ESO V. E.	4º ESO FILO	1º BTO FILO	2º BTO HF	2º BACH PSICOLOGÍA
23. Alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua	Para obtener calificación positiva, deberán obtener al menos el 50% de la calificación máxima en el examen al que serán convocados a final de curso							
24. Calificación en las evaluaciones parciales	No podrá ser positiva sin alcanzar al menos un 50 % de la calificación máxima en los ejercicios, pruebas escritas y tareas obligatorias encomendadas por el profesor. Se tendrán en cuenta tanto la cantidad como la calidad de las respuestas.			No podrá ser positiva sin alcanzar al menos un 50 % de la calificación máxima en los exámenes y trabajos de evaluación.		No podrá ser positiva sin alcanzar al menos un 50 % de la calificación máxima en los exámenes de evaluación.	No podrá ser positiva sin alcanzar al menos un 40% de la calificación máxima en los exámenes o trabajos obligatorios de evaluación.	
	La nota de la evaluación será la nota con decimales fruto del cálculo de la media, no la redondeada que aparece en los boletines. En las parciales y a partir de 5 el redondeo podrá ser al alza a criterio del profesor.							
25. Calificación en la evaluación final ordinaria	Vendrá determinada por la media de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales, a la que se añadirán los ítems que se computan solamente en la calificación final.							
	La calificación no podrá ser positiva sin haber alcanzado al menos un 40% de la calificación máxima en la media de las tres evaluaciones (excepto los alumnos con pérdida de evaluación continua)			No puede ser positiva sin mínimo de 40% en exámenes o trabajos de evaluación, excepto si hay pérdida de evaluación continua.		No podrá ser positiva sin alcanzar al menos un 40 % de la calificación máxima en los exámenes de evaluación. (excepto los alumnos con pérdida de evaluación continua)	La calificación no podrá ser positiva sin haber alcanzado al menos un 35% de la calificación máxima en el conjunto de los exámenes de evaluación o recuperación (excepto los alumnos con pérdida de evaluación continua)	

ÍTEM	1º ESO V. E.	2º ESO V. E.	3º ESO V. E.	4º ESO V. E.	4º ESO FILO	1º BTO FILO	2º BTO HF	2º BACH PSICOLOGÍA
26. Calificación en la convocatoria extraordinaria de junio de lecturas voluntarias y contenidos mínimos de actitud desarrollados durante el curso	Tendrán su correspondiente ponderación en la calificación, siempre y cuando el alumno supere el 40 % de la calificación máxima en el examen.							Tendrán su correspondiente ponderación en la calificación, siempre y cuando el alumno supere el 35% de la calificación máxima en el examen.
27. Calificación en la convocatoria extraordinaria de junio de trabajos, ejercicios, tareas o actividades similares a los desarrollados durante el curso y exigidos por el profesor para dicha convocatoria.	Tendrán su correspondiente ponderación en la calificación, siempre y cuando el alumno supere el 40 % de la calificación máxima en el examen.							Tendrán su correspondiente ponderación en la calificación, siempre y cuando el alumno supere el 35% de la calificación máxima en el examen
28. Mención honorífica	Para recibirla, será requisito imprescindible haber realizado lecturas, tareas o trabajos voluntarios, o haber tenido durante todo el curso, además de unas notas excelentes, una muy buena actitud.							
29. Los trabajos voluntarios propuestos por el alumno y aceptados por el profesor realizados durante el curso no computarán en la calificación en la convocatoria extraordinaria de junio								
30. Las pruebas o exámenes podrán incluir preguntas, apartados o ítems para subir nota, que los alumnos podrán realizar de modo voluntario, con una valoración máxima del 10% (del valor total de la prueba) adicional								
31. En valores éticos, de 1º a 4º de la ESO, el alumno podrá recuperar una evaluación suspensa si mejora su calificación en los contenidos de actitud y/o vuelve a presentar el cuaderno/archivador con mejor nota. En ese caso, no será preciso realizar el examen de recuperación.								
32. La acumulación de faltas de asistencia injustificadas tendrá los efectos previstos en la normativa vigente y el Reglamento del Centro.								